EL CENTRALISMO AMENAZA A LA ESPOL

El Telégrafo, enero 21 del 2001 POR HUGO TOBAR VEGA

La Escuela Superior Politécnica del Litoral, se creó mediante decreto ejecutivo el 29 de octubre de 1958. Su zona de incumbencia como indica su nombre es el litoral ecuatoriano. A esta región que significa costa y mar, se dirigen principalmente los objetivos y razón de su creación que son: la investigación científica de los fenómenos y recursos naturales del Litoral e inclusive del Mar Territorial.

Así con esta misión, a mas de la docencia en las ciencias naturales, físicas químicas y matemáticas; la Espol tiene un tímido inicio. No existen en el país profesores ni profesionales en estas ciencias; hasta que, a inicios de los años 60s se incorporan un grupo de profesionales ecuatorianos graduados en las más prestigiosas Universidades de Estados Unidos como: el Instituto Técnico de Massachussets (MIT), el Instituto Politécnico de Rensselaer, la universidad de Stanford, etc.; y prácticamente en tierra virgen, estos profesionales preparados al más alto nivel; traen no sólo su conocimiento técnico y científico, sino su metodología, disciplina, entrega y sacrificio que pronto transforma a la Espol en un centro de enseñanza de calidad y excelencia académica. El campo que se destaca es el marítimo; que en 1971 se transforma en una facultad que abarca todo el contexto de las ciencias del mar; y pronto se distingue a nivel internacional especialmente con la creación del Centro Nacional de Investigaciones Marinas el CENAIM. Hoy es un centro de alto nivel internacional; que produce tecnología de exportación; a donde muchos foráneos llegan a especializarse. El CENAIM también constituye el soporte a la gran industria aquicola; que desde 1976 tuvo un desarrollo importante; llegando a ser uno de los mayores rubros de la producción del país. También igual desarrollo tuvieron las ciencias de la tierra, las ciencias de la producción, los sistemas y la electricidad; incluyendo luego el desarrollo empresarial con estudios de postgrado en empresas y economía.

Este desarrollo de la Institución, debía necesariamente estar basado en una infraestructura física adecuada y moderna. Por estos motivos, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), atento a los que hacia la Espol; no tuvo reparos en otorgar dos contratos de préstamo para su desarrollo; por cuanto el Gobierno Nacional en 1978, consciente de los que era la Espol, le entregó una gran extensión de terrenos en la Prosperina para el futuro de: la Espol, de Guayaquil, del Litoral y del Ecuador entero. Este ímpetu de crecimiento, se concretó con la construcción de un moderno campus, en esos terrenos con los recursos del préstamo No. 710/SF-EC por US$30.400.000, suscrito con el BID el 20 de junio de 1983. Este campus se inaguró en 1991; cuyas instalaciones son un orgullo de Guayaquil, del Ecuador y de Latinoamérica. Visitar el actual Campus de la Prosperina de la Espol; ver la colmena de trabajo y gestión que se desarrolla, es motivo de esperanza y un ejemplo de que si se puede; en medio de la actual crisis de valores y principios.

Esta imagen y gestión de la Espol, debe ser aplaudida y apoyada por todos; PERO INFELIZMENTE tiene sus excepciones. Así se presenta y origina una seria amenaza, fraguada por el centralismo burócrata con “mente de ratón y estomago de tiburón,” en el Ministerio de Finanzas. Quieren quitar casi el 50% de las rentas a la Espol; aduciendo argumentos llenos de dedicatoria ; este es el caso:

Tanto el BID y otros organismos internacionales de crédito, otorgan préstamos a largo plazo para el desarrollo de instituciones de los países, miembros; con LA GARANTÍA DEL ESTADO RECEPTOR. Estos prestamos son de dos tipos:

1. A instituciones cuyo fondos van a producir una infraestructura u obra que generará ingresos. Como Gerente de Autoridad Portuaria, firmé un contrato de préstamo con el Banco Mundial por US$40.000.000 para la construcción de la actual terminal de contenedores. Esta infraestructura como es lógico produce ingresos por las tazas a las naves. Portuaria ha pagado este préstamo en forma puntual. Pero el Banco exige en todo caso, que el Estado garantice el pago.

2. El otro tipo de préstamo, es a instituciones cuyo desarrollo es para el país: ya en función social, de educación, de salud etc.; cuya infraestructura construida no producirá rentas, sus fines son otros. En este caso, el Contrato de Garantía que firma el Estado lo compromete a entregar a esa institución, LOS FONDOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON ESAS OBLIGACIONES; independiente de sus rentas normales para su operación.

En este caso de la Espol; estos conceptos están claramente estipulados en la Constitución, Ley y el Contrato de Garantía vigentes a la suscripción del préstamo ; y son como sigue:

La Constitución en el Artículo 27: De la Educación y Cultura; señala: La Educación es deber primordial del Estado, la educación oficial es laica y

GRATUITA A TODOS LOS NIVELES.

La ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, en el Artículo 2 señala:...Sus funciones principales son el estudio y el planteamiento de soluciones para los problemas del país.

Pero lo que es más contundente, claro y aplicable a este caso es el Contrato de Garantía, que firma la República del Ecuador con el BID; dice: 2. El Garante se COMPROMETE A SUMINISTRAR, o a hacer que se suministren, los recursos adicionales que sean necesarios para la ejecución del Proyecto a que se refiere el Contrato de Préstamo; etc.

Por efecto de este contrato, los pagos por el préstamo al BID son de US$700.000 semestrales; y desde que esta en ejecución este proyecto, el Estado ha estado cumpliendo a regañadientes con su obligación. Y aquí es cuanto a las arremetidas contra la Espol se presentan:

En varias ocasiones y a través de los años; algún trasnochado burócrata del Ministerio de Finanzas, que posiblemente le mortifica los logros y lo que es la Espol; con argumentos como: “tienen petróleo”; por haber reactivado con esfuerzo, tesón y sabiduría los abandonados campos petrolíferos de Ancón; o que: “la Espol tiene mucha plata”; porque posiblemente estarían contentos si vieran un campo desolado con muebles e instalaciones en deterioro; EXIGEN QUE DE SUS RECURSOS QUE EL ESTADO LE ASIGNA; para que la educación superior sea gratuita y la Espol cumpla con sus objetivos de encontrar soluciones para los problemas del país; PAGUE LA TOTALIDAD DEL PRÉSTAMO RESTANTE . Con horror y abuso, ya le han descontado por dos meses, la cantidad de US$40.000,oo semanales que equivale al 40% del total de sus rentas y que pronto significaría su paralización total. Esto por el pecado de: tener un campus orgullo del país; ser una colmena de trabajo; y cumplir con lo que dice la Constitución y las leyes: ser una real institución de educación superior.

Esta remetida actual no es nueva; desde 1991 los burócratas del Ministerio de Finanzas con su ya descrita mentalidad, han intentado desconocer estos derechos de la Espol. Estos sobresaltos luego de innumerables, tediosas y repetitivas gestiones ante los gobernantes de turno, han sido solucionados. Hoy, desde noviembre del 2000 la Espol nuevamente está bajo la amenaza de esta nueva modalidad de “El Niño”, que se presenta de cuando en cuando, para causar destrucción, fraguada por este tipo de burócratas que son la esencia del centralismo. La Espol está de pie y no permitirá que su futuro se comprometa. Hasta cuando los gobernantes y el país permiten que, burócratas de segunda intranquilicen a instituciones como la Espol; que sin ser perfectas; constituyen un verdadero orgullo actual y una esperanza para el futuro.